

TRIMESTRE DÉCIMO-TERCIO.

CAPILLADA 277.

AGOSTO 25 DE 1840.

FRAY GERUNDIO.

LA AUTORIDAD POR LOS LODOS.

¡ Oh fatal y climatérico sobre todos los dias climatéricos y fatales el dia de la Asuncion del año 40! El 18 de julio y el 15 de agosto dejarán nombre y memoria en los fastos contemporáneos; aquél por el cambio de gobierno, éste por las corridas de novillos. De novillero y vitulario *bautizó* mi Paternidad á éste último el otro dia. Vitulario y novillero le *confirma* mi reverencia hoy con nuevos datos y mas curiosos antecedentes.

Al otro lado de la ria y á dos cortas leguas de Santander, de aquella ciudad para donde el escrupuloso ministro *uni-trini-nulitario* Santillan nomi-

bró en 31 de julio contador de rentas decimales á un puro y mero escriba y no *fariséo* (1), pero que no ha mucho tiempo habia sido *carbonario* (no de secta sino de oficio, porque se ocupaba de conducir carbon de Trasmiera á Santander para el consumo de la ciudad); allí se eleva un pueblecito nombrado el *Astillero*, donde se celebra todos los años el dia de la Asuncion una fiesta ó romeria á que acude casi todo Santander y muchas gentes del pais, atraidas no tanto de devocion á la Virgen (salvo siempre un yerro de cálculo) como del aliciente de un alegre dia de campo, del bailecito, y sobre todo del novillo ensogado que en tal dia correrse suele.

Corrióse tambien este año á pesar de estar el tiempo lluvioso (2), y ser por consiguiente mas escasa la concurrencia. Pero si bien ogaño fue menos numerosa, en cambio estuvo mas honrada y favorecida con la presencia del gefe politico de la provincia, que lo es el hermano D. Antonio de la Escosura y Hevia, celeberrimo en los anales electorales de Palencia, por el ruidoso destierro del

(1) Los cesantes de 20 años, que tengan paciencia y aguarden otros 20, que mas esperaron Abraham y comparsa en el limbo el santo advenimiento. Y sobre todo, en la conciencia escrupulosa de un Santillan primero es un escribiente que toda la cesanteria que nos plaga. Si esto hacen los que dicen que tienen el alma adelante, ¿qué harán los que la tienen atrás? *Idem est quod idem valet.*

(2) ¡Alli lloviendo y aquí tostados! Mas valia llevar la villa y corte de Madrid á la costa de Cantabria la temporada de verano. El proyecto parecerá absurdo, pero por mucho que lo sea, aun no lo es tanto como el haber llevado *la corte sin villa* á Barcelona.

ciudadano Agüeros, y por tantos otros ruidosos milagros como allí por vía de holocaustos propiciatorios consagrados á la cofradia sanjuanera hizo.

Saltó pues en tierra el hermano Escosura en el Astillero, desembarcando de la falúa destinada al servicio de sanidad en que acompañado de algunas señoras y amigos habia hecho su derrotero. Llega la hora de correrse el novillo ensogado, y deseando acreditar aquel funcionario á la faz del mundo, que un gefe político de los de *la fama de Miraflores* así debe saber lidiar en el campo de las elecciones como lidiar en la plaza de novillos; sin considerar que esponia á la provincia á quedarse huérfana, y que pudiera dar mucho que sentir á Cántabros y Palentinos, toma la delantera á todos los aficionados, y preséntase el primero delante del buey con un aire de chulo que envidiarían los Montes, y aun los Pepeillos y Romeros.

Orgullosa por demas se ostentó el manso de verse de aquella suerte y tan de buenas á primeras en honrosa lid con la autoridad superior política de la provincia; y echándola tambien el cuadrúpedo de político, cumplido y atento, se acerca muy cortésmente á su competidor, y correspondiéndole con un saludo de cabeza á la oriental, al tiempo de levantarla tiene la desgracia de tropezarle en la mano que apoyada sobre el baston de autoridad tenia, haciéndole un ligero rasguño, y aun tocándole, añade una docta pluma, con el testuz en las macizas posas, y dá con el lidiador en el suelo, enlodándose lastimosamente aquella auto-

ridad benemérita, y resaltando el pardi-negro barniz mas que en ninguna parte en el blanco pantalon que puesto llevaba.

No se arredró por esto el adalid intrépido, sino que picado, y muy justamente, del amor propio, se levanta, vuelve á la liza con mayor empuje, y agarrando la maroma con robusta mano, forcejéa por llevar al toro al punto que le convenia, como quien encamina un elector á la urna electuaria; pero ¡oh fatalidad! el animal que mas que de elecciones de pandilla entendia de la conservacion de su independendencia, en lugar de marchar por la *cuerda* que le marcaba el gefe político, se mueve de repente y sin consultarle, enrredásele la *cuerda* entre las piernas al hermano Escosura, y cae por segunda vez en tierra, ó mejor dicho, en lodo. ¡Asi se *enlodan* los gefes políticos de esta era! ¡Asi de aquellos polvos de las elecciones vienen estos lodos de los novillos! ¡Asi del levantamiento de unos ministros que nos han estado toreando vienen las caidas de estas autoridades toreras! ¡Asi se da barro á mano á la capilla de Fr. Gerundio! ¡Y estrañaba mi reverencia que los jóvenes de Ronda se entretubiesen en lidiar bueyes ensogados! Proseguid, jóvenes Rondeños; pero no dejéis de dar una carta de *socio novillero de mérito* al gefe político de Santander D. Antonio de la Escosura.



NUEVOS Y MAS HORROROSOS ESTRAGOS DE LA TAURO-MANIA.

Ya que de toros hablamos, y ya que mi paternidad muy reverenda apuntó en la última capilla algunas escenas trágico-cómicas que en la plaza de Valladolid y en la corrida ejecutada en celebridad de la paz ocurrieron, no puedo dispensarme, lectores míos muy amados, de daros noticia de nuevas y mas funestas catástrofes que acaecieron al siguiente día.

Regocijado por demas y al mas sincero júbilo entregado se hallaba el Valisoletano pueblo, sin mostrar importarle un cañamon por los busilis de Barcelona ni por los nuevos busilis que en Valencia se preparan, y hallábase entusiasmadamente divertido con los graciosos y elegantes monumentos que en el barrio de la Puebla Vieja el benemérito gremio de Artesanos habia erigido. Admiraba gustoso el pórtico de orden jónico de tres cuerpos que en medio de la calle construido habia: la corona de laurel que en la cúspide y rodeando una hermosa estrella de cristales de colores alta como de dos pies colocada estaba: aquel *guerrero* de seis pies de alto vestido á la romana con la lanza en la derecha y la daga en la cintura, que en el zócalo y entre columnas se veia: aquellos transparentes en que se leian, si bien desdichadamente á lo Taranco ortografiadas (1),

(1) Decia el primer pie de la Reina, es decir, el de la estrofa dedicada á la Reina:

las inscripciones poéticas dedicadas á la Reina ISABEL y al general Espartero : aquella graciosa *Ninfa* en cuya diestra mano se ostentaba el símbolo de la *Paz*, llevando en su izquierda una trompeta de cuya boca salían las encantadoras palabras: *Paz y Union* ; aquella *Fama* que tocando ó figurando tocar el clarín simbólico daba al aire el grito de: *Libertades patrias* : aquellos chicotes de marmol con bandera en mano ; aquellos geroglíficos de las artes , de las letras , de la agricultura y del comercio : aquellos elegantes pabellones, aquellos retratos de la *Reina* y del *Pacificador* ilustre ; aquellos vistosos azafates y floreros, aquellas arañas y fanales &c. &c.

Solazábase el pueblo asaz alegremente con las músicas, y los tamboriles y los juegos artificiales; todo respiraba en Valladolid satisfaccion y contento, y habiales pasado ya el susto que el atrevido novillo del día 15 les habia dado. En este estado envidiable y feliz, verificóse el 16 la segunda corrida de toros y novillos igual en programa á la del día anterior. La borla del gorro gerundiano, á falta de pelos que se erizen (porque ya sabeis, hermanos míos, que la edad y las cabilaciones tienen mi

“Tierno vástago real Reina adorada.....”

Y como en *real* no hubiesen puesto *coma*, quedaba una *real Reina* que *realmente* daba en ojos. Yo supongo que mas sería descuido que malicia, y que no querría decir que la Reina es *real* y no *constitucional*, porque no veo yo en S. M. tendencias al *realismo*; ¡ave María purísima! Y en este juicio me confirma el haber visto despues en los impresos una *coma* constitucional interpuesta entre *real*, y *Reina*, como compete,

cabeza hecha una ocasion) se encrespa de pavor al haber de describir los estragos que el segundo toro de muerte, sin consideracion á que si se le sacrificaba era en obsequio de la paz, hizo en aquel pacífico castellano pueblo.

Animal de seso y peso era el cuadrúpedo: sobre mil cuatrocientas libras calcúlan los peritos que pesaria. Figuraos pues, leyentes míos muy amados, figuráos á aquel fiero y corpulento animal, muy mas fiero despues de haberle ostigado con tres ó cuatro garrochas, figuráos que le veis saltar á un tendido plagado de gente de ambos sexos, que le recorre de uno á otro extremo, que llega al pie de las gradas, y que tropezando con las apiñadas gentes que, intentando mas no pudiendo huir de la fiera, delante de ella se acinaban, arroja cuerpos á la plaza como quien aparta piedras de un rimero; figuráosle llevando en la punta de un asta un retazo de mantilla, en la de la otra un pedazo de vestido, ora un fragmento de levita, ora un pañuelo desgarrado, y con astas y lomo ensangrentados recorriendo una y otra vez la plaza, mas soberbio cuanto mas desde los balconillos con espadas y bayonetas para matarle de cualquier modo le picaban. Figaráos oír los lloros de los niños, los ayes de las madres, los votos é imprecaciones de los hombres, los alaridos de las mugeres, y la griteria de todos, y las congojas y los desmayos y la confusion y el aturdimiento y la universal consternacion que en aquella plaza reinaria.

Varios heridos de gravedad, muchos más levemente, centenares de contusos, abortos y ma-

los partos, y medio Valladolid sangrado, han sido las funestas consecuencias de la corrida de aquel día; amen de la doncella que se quedó sin pañuelo en el pecho, de la casada que regresó sin mantilla, del jóven que perdió el sombrero, de la señora que se quedó sin abanico, de la criada que salió sin un zapato, y de mil otras prendas en aquella horrorosa accion estraviadas. Notáronse síntomas de alarma contra la autoridad municipal, á quien no sin alguna razon se culpaba de la mala construccion de la plaza, pues aunque aquella pretende descargarse de la responsabilidad escudándose en el dictámen de los arquitectos á quienes consultó, estos, como le dicen á Fr. Gerundio, no pudieron juzgar sino sobre la seguridad material de la plaza para contener la gente sin riesgo de hundimiento, pero mal pudieran ellos decidir si estaba ó no á prueba de salto de toro, puesto que de tauromáquia asi entienden ellos, dicen, como pudiera entender Tirabete. La tercera funcion hubo de suspenderse por disposicion de la misma autoridad.

¡Oh tauro-manía española, y cuántos disgustos y cuántos males á los tauro-manos compatriotas de Fr. Gerundio acarreas, sin que un punto se rebaje y entibie su furor por los toros! Precisamente en estos dias parece que se ha propuesto la Providencia escarmentarnos con terribles catástrofes. Escarmientos y catástrofes en Colmenar de Oreja; escarmientos y catástrofes en Navalcarnero, donde se han desgraciado tres ó cuatro mozancones que cada uno y cada dia pudiera revol-

ver una yugada de tierra. Catástrofes y escarmientos en el Casar de Escalona, donde una insubordinada vaca (para que se vea lo que es esta clase de gentes) quebrantando el voto de santa obediencia despachó al otro mundo al mismo vaquero. (1).

¡Y todavía toros y mas toros! ¡Y todavía novillos y mas novillos! ¡Ah *Jovellanos* de mi vida, y cuán poco corregiste con tu *Pan y Toros*! En esto es en lo que quisiera, yo Fr. Gerundio, que mis paisanos fueran *Jovellanistas*, y en esto no lo son: lo son para minar la libertad, y hacernos un flaco servicio. Busco *Jovellanistas* para lo que debieran serlo y no los hallo: no los busco para lo que serlo no debieran, y sin bus-

(1) En este pueblo tubo lugar antes de la corrida un hecho heroico. *Garcia del Castañar*, el Rey *Alfonso el onceno*, el conde de *Orgaz*, el enamorado *D. Mendo*, y el villano *Brás*, todos estos personages nada menos salieron á perseguir la pequeña gavilla de facciosos que todavía incomoda la provincia de Toledo, y consiguieron auyentarla. Mas para que vds. no se pierdan en conjeturas discurriendo cómo pudieron el Rey D. Alfonso el onceno y su comitiva salir á perseguir los facciosos de la provincia de Toledo en agosto del año 40, diré: todos estos eran ciudadanos del Casar que iban á dar principio á la ejecucion de la comedia del *Garcia*, cuando les llegó aviso de que los facciosos estaban cerca del pueblo; suspenden la comedia, salen, los auyentan, y aunque no hicieron tantos muertos como cuando salieron a las conquistas de *Tarifa* y de *Algeciras* allá en el siglo XIV, volvieron sin embargo tan contentos, y dieron principio á la representacion. Al dia siguiente fue la corrida y la catástrofe del vaquero. En la comedia no murió nadie de veras. ¡Y todavía se posponen las comedias á los toros!

carlos me tropiezo de hocicos con ellos. ¡Oh vice-versa Jovellanero!

Barrabás te acompañe, allá te avengas.

OS PORTUGUESINHOS JA A TEM POSTA.

No entiendo, señor, ya le he dicho á vd. que no poséo el catalan.—Hombre, tú todos los idiomas y dialectos confundes. Pues dígame que se parece el portugués al catalan como el vascuence al andaluz.—Y yo digo que vd. en todas las lenguas habla, señor.—El caso es, Tirabeque, que las hablo sin poseerlas, que es lo mas particular, sino solamente por pura aficion: pero como nuestras conferencias pasan nada mas que entre tigo y migo como dice la gente festiva de nuestro pais, sin que nadie nos oiga, supongo que sabrás disimularme los solecismos que como aficionado cometa.—Señor, por mi puede vd. cometer todos los exorcismos que guste, que yo soy muy tolerante en materia de lenguas. Y que hablaba vd. de los *portuguesiños* ya lo entendia yo: ahora si tienen *postas* ó no tienen *postas*, ellos son muy dueños de tener las que se les antoje, que tambien acá las tenemos, y bien listas que andan de Barcelona á París, que apenas las dejan parar.

Veo, Pelegrin, que no te se puede hablar sino en lenguaje de Campazas. Quiero decir que los *portugueses* ya la tienen puesta.—¿Qué tienen puesta, señor? ¿la albarda?—Si digo yo que en

hablándote en tu idioma eres un lince. Vulgar y chavacana es la espresion, pero es menester confesar que has acertado con ella. He aqui el resultado á que los ha conducido la calaverada de los gritadores de la noche del 11 al 12 en Lisboa. —Señor, algo tengo entreoído de eso. Y diga vd.: ¿qué era lo que gritaban?—Gritaban: «*Viva a Constituízao! Viva a Rainha! Abaixo o Ministerio!*» —Señor, bien empleado les está todo lo que les suceda. ¿Para qué no dicen claramente: «*abajo el ministerio,*» asi fuerte y recalcado como nosotros, y acompañado si es menester de un consonante bien tieso, y no que se andan con «*abaiso abaiso,*» como quien quiere la cosa y no se atreve á decirlo. Lo mismo que llamar á la Reina *Raiña*: ¿por qué no dicen *Reina* claro como nosotros, y no que parece que van á decir *rabiña*? ¿Quién diablos les ha de hacer caso si no se atreven siquiera á nombrar las cosas como son en sí?

Eres muy estólido, Tirabeque: en sacándote de tu tierra, es cosa de no dar una en el clavo. Asi se llaman estos objetos en su idioma, y allí tienen la misma fuerza y energía las palabras que las nuestras en el nuestro. El caso es que sepas que de resultas de aquella especie de asonada se la han puesto, y bien. Pues á pesar de que ó *senhor Ministro do Reino* dijo que aquello *tinha sido uma loucura de um punhado de miseraveis, que tinham deixado o pateo do arsenal juncado de espingardas e machados.....*—Señor, el diablo me lleve si entiendo mas que lo de la *tiña* y los

mechados.—Lástima es no sacudirte con uno de aquellos *mechados* á ver si se te avisaban las entendederas.

Digo que á pesar de haber declarado el ministro *del Reino*, ó sea de la *Gobernacion*, como nosotros decimos, que aquello no habia sido mas que una locura de un puñado de miserables, que dejaron el patio del arsenal sembrado de espadas y chafarotes, el gobierno propuso y las cortes aprobaron al instante la ley que vas á oír. «Quedan suspensas en el continente del reino durante un mes las garantías de libertad de imprenta, de inviolabilidad de la casa del ciudadano, de prohibicion de arresto sin formacion de causa, y del juzgado por los tribunales ordinarios, espresas en los artículos 13, 16, 17 y 18 de la Constitucion.»

De forma, Pelegrin mio, que tienes ya suspensos de un golpe nada menos que cuatro artículos, los principales de la Constitucion portuguesa; y en el día en Portugal ni el ciudadano tiene seguridad en su casa, ni ya se puede publicar ningun periódico político, *folhas periodicas* que ellos dicen, á escepcion de los *Diarios das Cortes e do Governo*, sin mas que por una locura de un puñado de miseraveis. Todos los demas periódicos han ficado, Pelegrin, y ninguno se publica ya.

Señor, ¿y qué dicen á esa barbaridad los *finchados* liberales?— ¿Qué han de decir? Echar bravatas, como estas por ejemplo: «*Venham pois as proscripções, decepem as cabezas dos adversarios políticos, bannem-se em sangue, porque eso*

*sangue formará o sedimento de reacção que tarde ou cedo librará Portugal da oppressão mais vergonhosa que muitos seculos não supportava.» Y contentarse con decir como el Sr. José Estevão, uno de los diputados mas liberales: que la Reina es solamente *Rainha pelos direitos constitucionales*.—¡Qué disparates dice ese Sr. Esteva, mi amo! ¡Que la Reina es solamente *Reina de pelos derechos constitucionales!*—Por los derechos constitucionales, bruto. La culpa tiene quien trata de estas cosas contigo.—Asi es la verdad, señor. Pero oúrreme á mi ahora una ocurrencia, mi amo, y vd. perdone.*

¿Vió vd. esta mañana temprano cuando vino el barbero á afeitar al vecino de enfrente?—Mira, Pelegrin, si no mirára al estado sacerdotal que tengo, no me cansaría de sacudirte cuando sales con esas preguntas tan impertinentes, tan fútiles y tan necias. ¿Qué tengo yo con el vecino ni con el barbero, ni con el padre que los engendró, ni con la madre que los pariera?—¿Pero vd. le vió, señor?—Le vi, ¿y qué?—¿Vió vd. cómo le hacía la barba?—Si, le vi; ¿y qué tenemos con eso?—Nada, señor, no tenemos mas sino que el Portugal es un vecino pongo por caso como el de ahí enfrente, y cuando la barba de tu vecino veas pelar, si no andas listo, puede que te monden la tuya antes que te la echés en remojo.—Tirabeque, eso envuelve una malicia entre lega y de misa que no te hace favor. ¿Te parece que estamos aqui en Portugal?—Señor, ya veo que allí á la Reina la llaman *Rainha*, y aqui la llama-

mos *Reina*.—Pero no se escribe *Raiña* con ñ, aunque así lo parezca en la pronunciación, sino *Rainha* con h.—Señor, llámelo vd. *hache*, que estas cosas tanto me dan con *hache* como con *eñe*. Y como en Lisboa gritaron *abaíso*, y aquí en Barcelona gritaron *abajo* que es mas fuerte, y allí tienen una *Rahiña* con h, y aquí la tenemos sin ella, que es igual, no sería extraño que aquí se tratara también de pegar un tajo á unos cuatro ó seis articulejos así *pelos direitos constitucionaes*.—Calla, calla, fatuo: temores de gente cabilosa: nuestra Reina es incapaz de consentir, cuanto mas de intentar eso.—Así pienso yo también, mi amo; pero como las cosas están así tan descosidas, no perderá vd. nada en acordarse de aquello del barbero, y en ver que no le llegue el caso de que le rapen como al vecino.

Varios item-digos.

Digo yo Fr. Gerundio: que aunque dije que las régias personas se embarcaban el 20 para Valencia, y aunque no lo verificáran hasta el 22, no fué que á mí me engañára la palomita, pues que así estaba dispuesto y acordado, sino que tuve un momento en que me olvidé que Barcelona estaba en España, y que los que el viaje disponian eran españoles, y que nadie puede asegurar en España que el 20 es 20, y que no será 21 ó 22 ó 25.

aunque ya con todo cuidado eché la salva de « á lo que parece. »

Item digo : que aunque dije que se embarcarían en el *Mazeppa*, y aunque no se verificase así, no fué que así no estuviera acordado, sino que me olvidé que era disposición dictada en la ciudad donde están lelos, y tuve la debilidad de creer que antes de contar con el vapor le habrían consultado si estaba dispuesto á aceptar el cargo de conducir á SS. MM. y no me imaginé que despues de hacerle el nombramiento tubieran que admitirle la dimision por el mal estado de su salud, y que hubieran de nombrar para reemplazarle al *Balear* que estaba ausente en Marsella, y que no podia llegar á Barcelona hasta despues del 20.

Item digo : que cuando dije que habia salido un extraordinario para el hermano Luis Felipe de paso que se iba á buscar el *Balear*, no sabia yo que habia llevado al mismo tiempo pliegos para otros puntos de Francia, que son otros tantos *bussilis*.

Item digo : que aunque no digo que los ministros *faineants* por no decírsele tan claro, y la mayor parte de la servidumbre (¡oh que nombre tan maí sonante!) se embarcarian en otros dos vapores, los cuales llevarían otros barcos á remolque como fueron nombrados ellos, lo digo ahora; y no lo digo antes porque lo supe despues.

Item digo : que aunque digo *tos ministros*, no digo *los ministros*, sino un *pot pourri* ó menestra de *ministros, ex-ministros y re-ministros*.

Item digo: que aunque digo *ministros* y *re-ministros*, en esta música lo mismo da *re* que *mi*, porque ni por *re*, ni por *la*, ni por *mi*, ni por *ellos* han cantado unos ni otros todavía nada que sepamos: porque deben estar todos de muda.

Item digo: que aunque digo que deben estar de muda, no deben estar de muda, porque yo no veo que hayan mudado nada: y sino piensan mudar de conducta, eso me da que muden los cuerpos de Barcelona á Valencia, donde los tendremos ya, que se muden de Valencia á Aranjuez ó al Pardo, ó que se muden al colegio de Sordo-Mudos.

Item digo: que todo esto lo digo yo Fr. Gerundio.

Item digo: que aunque digo que lo digo yo Fr. Gerundio, no lo digo yo Fr. Gerundio, sino que lo dice todo el mundo que no esté mudo.

Item digo: que de lo que digo no mudo nada.

Item digo (y es el último digo): que no digo un nuevo *busilis* muy gordo que pensaba decir, de cierta epistolita que de fuera de España á persona muy alta de España (y no de altura natural) derecha venia, y un gran *busilis* entre acá y estrangis amasado descubre: digo que aun no le digo, porque aun no está tan maduro como para decirle era necesario, y uno es saber y otro saber para decir. Y no digo mas por hoy,

Editor responsable, Francisco de S. Fuentes.

MADRID:

IMPRENTA DE MELLADO, calle del Sordo, n.º 11.